

San Sebastián, 16 de enero de 2023

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

IBERPAPEL GESTION, S.A. ("IBERPAPEL") de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En relación con nuestra Información Privilegiada, de fecha 20 de octubre de 2022, relativa a la opción de compra sobre el patrimonio forestal en Uruguay, se informa que, con fecha 14 de enero de 2023, debido al periodo estival en el precitado País, se ha acordado entre ambas partes ampliar el plazo de finalización para el ejercicio de la mencionada opción de compra, siendo el nuevo vencimiento de la misma el 9 de mayo de 2023.

D. Luis Manuel González Gutiérrez
Vicesecretario no consejero del Consejo de Administración de Iberpapel Gestión, S.A.